



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Transporte

INVERTIRÁN 200 MILLONES
DE PESOS

Se conectará la red de ciclovías: Semovi

La estrategia forma
parte del plan
para construir 40
kilómetros de ciclovías
este año

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gtmm.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) ya tiene detectada la problemática de la falta de conectividad de la red ciclista, por lo que este mes no aplicará la operación "estructura" para conectar la infraestructura.

Eso es parte del plan de la Semovi de construir en 2019 unos 40 kilómetros de ciclovías y cuatro bicies-tacionamientos, con una inversión de 200 millones de pesos.

"La desconexión entre diversas ciclovías es parte del diagnóstico realizado dentro del Plan Estratégico de Movilidad 2019", informó la dependencia.

La Semovi reconoció que la infraestructura se encuentra desarticulada e indicó que el plan también contempla llevar ciclovías al oriente de la capital.

"En lo que respecta a la infraestructura ciclista, la Ciudad de México cuenta con 194 kilómetros de

NINGÚN
SITIO

Sin conexión

Ayer Excelsior publicó que la red ciclista está desconectada y los usuarios deben improvisar caminos para llegar a sus destinos.

INFRAESTRUCTURA

Plan integral para bicis, en dos semanas

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que en dos semanas podría estar listo el plan integral de inversión para ciclovías.

"Se están invirtiendo 200 millones de pesos para ciclovías, se están haciendo bicies-tacionamientos y espero que en dos semanas se tenga el plan integral de inversión".

— Redacción

ciclovías, las cuales se encuentran desarticuladas y concentradas en las alcaldías de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez. Aunque en las alcaldías de Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa se realiza un número importante de viajes en bicicleta, en estas zonas no se cuenta con la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda de movilidad segura en bicicleta", se indicó.

25 MAR 2019

ACLARAN PROHIBICIÓN A BICIS Y PATINES

Corregirán error en el Reglamento de Tránsito

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) reconoció que cometió un error en las recientes modificaciones que aplicó al Reglamento de Tránsito, que entrará en vigor el 22 de abril.

Se trata de lo relacionado con la prohibición de la circulación de patines eléctricos y bicicletas en banquetas.

En el Artículo 5 por un "error" se incluyeron vehículos de pedaleo asistido o con motor entre los modos autorizados para circular en las banquetas, comunicó la dependencia.

"Para subsanar este error, y así evitar cualquier

ambigüedad en la interpretación, la Semovi propondrá una redacción más explícita dentro del Reglamento de Tránsito, en la cual establezca que estos vehículos tienen prohibida su circulación en la banqueta, a menos que sean utilizados por menores de 12 años y no cuenten con ninguna clase de pedaleo asistido ni motor.

"Asimismo, se establecerá que los únicos vehículos eléctricos habilitados para ocupar el espacio peatonal serán sillas de ruedas u otros dispositivos de apoyo a personas con discapacidad o movilidad limitada que no sobrepasen los 10 k/m por hora", indicó la Semovi.

25 MAR 2019

Página: 24 Sección: Comunidad